

ACTA NUM. 322/2016

Sesión de 6 de abril de 2016

SRES. ASISTENTES

Sr. Presidente Acctal.

D. Fernando Sepulcre González.

Sres. Vocales

D. César Augusto Asencio Adsuar.

D^a. Mercedes Alonso García

D. Francisco Javier Sendra Mengual.

D. José Amat Melgarejo.

D. Miguel Valor Peidró

D. Enrique Rubio Cremades

D. José Ferrándiz Lozano.

Sra. Secretaria

D^a. Amparo Koninckx Frasquet

En la ciudad de Alicante, siendo las catorce horas y cuarenta y dos minutos del día seis de abril de dos mil dieciséis, se reúne la Junta Rectora del Organismo Autónomo, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, en sesión ordinaria.

Preside la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y ss. de los vigentes Estatutos del Instituto, el Sr. Vicepresidente D. Fernando Sepulcre, por ausencia justificada del Ilmo. Sr. Presidente D. César Sánchez Pérez; asistiendo los Sres. Vocales que al margen se expresan.

Se hace constar que D. José Amat Melgarejo se incorpora a la sesión a las 14,46 horas, al inicio del punto nº3.

Concurre la Sra. Interventora, D^a Matilde Prieto Cremades.

Asiste y da fe la Sra. Secretaria, D^a Amparo Koninckx Frasset.

1º.- ACTAS.

Examinado el Borrador del Acta de la sesión celebrada el 6 de abril de 2016, y se indica que D. Antonio Amorós no asistió. Se aprueba por unanimidad con la rectificación señalada.

ORGANISMO

2º Informe Trimestral referido a 31 de diciembre de 2015, en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de Modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Aprobación.

Se da cuenta del informe trimestral emitido por la Tesorería del Organismo, referente a 31 de diciembre de 2015, en virtud de la Ley 15/2010, de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales.

En su virtud, la Junta Rectora, por unanimidad acuerda:

Primero: Tomar conocimiento y quedar enterados del informe del Sr. Tesorero del Organismo, relativo al trimestre comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2015, emitido en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, así como de la información remitida al Ministerio de Hacienda en modelo normalizado referida al 4º trimestre de 2015.

Segundo: Dar cumplimiento a los trámites que, en relación con el informe del que se ha tenido conocimiento, se disponen en el artículo 4º.4 de la citada Ley 15/2010, de 5 de julio.

3º.- Manual de identidad corporativa. Adaptaciones y actualizaciones en la línea normalizada de diseño gráfico y del Manual de Identidad Corporativa. Aprobación.

En estos momentos se incorpora a la sesión el Sr. Vocal José Amat Melgarejo.

Se da cuenta del expediente relativo al Manual de identidad corporativa. Adaptaciones y actualizaciones en la línea normalizada de diseño gráfico y del Manual de Identidad Corporativa del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Explica el Director en líneas generales la propuesta formulada.

En su virtud, la Junta Rectora, por unanimidad acuerda:

Primero: Aprobar de la acción “Adaptaciones y actualizaciones en la línea normalizada de diseño gráfico y del Manual de Identidad Corporativa”, con arreglo al siguiente presupuesto de gastos:

Normalización básica para piezas gráficas de comunicación y difusión de actividades. Anexo para el manual de identidad corporativa (diseñador Pablo Armengol).	665,50 €
--	-----------------

Segundo: Autorizar un gasto de 665,50€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2016, en la Aplicación Presupuestaria 01.334.2279900 “Otros trabajos realizados por otras empresas”.

4º Memoria de actividades 2015. Aprobación.

Queda enterada la Junta Rectora de la Memoria de Actividades correspondiente al año 2015 que presenta el Director del Instituto D. José Ferrándiz Lozano de conformidad con lo previsto en el art.29 letra c) y demás concordantes, de los Estatutos vigentes.

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

5º Seminario “La creatividad social y cultural”. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Director del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, D. José Ferrándiz Lozano, para la realización del Seminario “La creatividad social y cultural” a realizar los días 21 y 22 de abril del 2016.

Explica el Director del Departamento, en líneas generales el contenido del Seminario.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con la propuesta, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de celebración del ciclo “Seminario La creatividad social y cultural”, cuyas características y presupuesto de gastos son los siguientes:

Contenido del acto y participantes

JUEVES

-16,00 h. Presentación del programa (Director del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert y Juan A. Roche Cárcel)

-16,30 h.-17,15 h. 1ª conferencia:

“Bases míticas para una definición sociológica del concepto de creatividad”.
Juan Antonio Roche Cárcel, Profesor Titular de Sociología de la Cultura y de las Artes, Universidad de Alicante.

-17,15 h.-18,00 h. 2ª conferencia:

“Los sustratos culturales de la creatividad: sedimentos simbólicos de un universal antropológico”.
Celso Sánchez Capdequi, Profesor Titular de Sociología, Universidad Pública de Navarra.

-18,00 h.-18,45 h. 3ª conferencia:

“Genealogía sociológica de la creatividad social: la acción creativa y sus portadores”.
Josetxo Beriain Razquin, Catedrático de Sociología, Universidad Pública de Navarra.

-18,45 h.-19,00 h. descanso

-19,00 h.-19,45 h. 4ª conferencia:

“Escenarios de creatividad a partir de la sociabilidad como paradigma emergente”.

A. E. Carretero Pasín, Profesor Invitado de Sociología, Universidad de Santiago de Compostela.

-19,45 h.-21,00 h. 5ª conferencia:

“Los límites de la creatividad científica en la sociedad actual”

Juan R. Coca, Profesor Titular de Sociología, Universidad de Valladolid.

VIERNES

-16,00 h.-16,45 h. 6ª conferencia:

“Tecnología política, innovación y creatividad en las organizaciones”.

Ignasi Brunet Icart, Catedrático de Sociología, Universidad Rovira i Virgili.

-16,45 h.-17,30 h. 7ª conferencia:

“La creatividad más allá de Richard Florida”.

José Ángel Bergua Amores, Profesor Titular de Sociología, Universidad de Zaragoza.

-17,30 h.-18,15 h. 8ª conferencia:

“Creatividad e industrias de la identidad: la identidad en la era de su reproductibilidad técnica”.

Iñaki Martínez de Albéniz, Profesor Titular de Sociología, Universidad del País Vasco.

-18,15 h.-19,00 h. descanso

-19,00 h.-19,45 h. 9ª conferencia:

“Usos y abusos de la creatividad. La instrumentalización política y económica de la creatividad y sus efectos sobre el sector de la música”.

Joaquim Rius-Ulldemolins, Profesor de Sociología, Universitat de València y Arturo Rubio Aróstegui, Profesor de Sociología Universidad Antonio Nebrija.

-19,45 h.-20,30 h. 10ª conferencia:

“Creatividad, carisma y coreografía”.

Dafne Muntanyola Saura, Profesora Agregada Interina de Sociología, Universitat Autònoma de Barcelona.

Presupuesto de gastos:

Honorarios: 11 ponentes x 150€ cada uno	1.650€
Honorarios Dirección, prof. Juan A. Roche	350€
Viajes y alojamiento 2 días	3.500€
Diseño gráfico material difusión	182€
Gastos traslados estación hotel	400€
Otros gastos.....	600€
Total.....	6.682€

Segundo: Autorizar un gasto de 6.682€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2016, en la Aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias

6º Jornadas académicas en conmemoración del IV Centenario de la muerte de Cervantes y Shakespeare. Convenio con la UA. Aprobación

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Director del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, D. José Ferrándiz Lozano, para la realización de las Jornadas académicas en conmemoración del IV Centenario de la muerte de Cervantes y Shakespeare, los días 19, 20, y 21 de abril de 2016.

Explica el Sr. Ferrándiz, en términos generales, el contenido de la actividad así como el Convenio con la UA.

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la realización de la actividad Jornadas académicas en conmemoración del IV Centenario de la muerte de Cervantes y Shakespeare, los días 19, 20, y 21 de abril de 2016, cuyo programa y presupuesto de gastos es el siguiente:

Contenido y participantes

19 de abril. El contexto histórico en tiempos de Cervantes y Shakespeare.

- David Bernabé Gil (Universidad de Alicante). “Hidalgos valencianos en la época del Quijote”.
- Jerónimo López-Salazar (Universidad de Castilla - La Mancha). “El mundo rural del Quijote”.
- Armando Alberola Romá (Universidad de Alicante). “Clima, crisis y guerra en tiempos de Cervantes y Shakespeare”

- Porfirio Sanz Camañes (Universidad de Castilla - La Mancha). "Crisis y conflictos en las relaciones anglo-españolas entre 1580 y 1605".
- Rafael Benítez Sánchez-Blanco (Universidad de Valencia). "El Mediterráneo de Cervantes".

20 de abril. Cervantes en el mundo.

- José Manuel Martín Morán (Università del Piemonte). "El Quijote resiliente".
- Juan Manuel Cacho Blecua (Universidad de Zaragoza). "La cueva de Montesinos o los límites de la aventura caballeresca".
- Eva Valero (Universidad de Alicante). "El Quijote en América".
- Paz de Miguel (Universidad de Alicante). "El enterramiento de Cervantes".
- Ana Luisa Baquero (Universidad de Murcia). "El motivo del sueño en la narrativa de Cervantes".

21 de abril. Cervantes-Shakespeare. Más allá de Cardenio.

- Kiernan Ryan (Royal Holloway, University of London). "This Insubstantial Pageant: Shakespeare's Utopian Realism".
- Elisabeth Drayson (Cambridge University). "Trickery and truth: Spain's Achilles heel in the time of Cervantes".
- Brean Hammond (Nottingham University). "Cervantes Bones".
- Barbara Fuchs (University of California, Los Angeles). "Shakespeare's Originals and Cervantine Sources: Towards a Transnational Reading of Theatre History".
- Barry Ife (Guildhall School of Music and Drama, London) "Novel as Drama".
- Darby Trudi (King's College, London). "Treacherous Friends: Shakespeare's Variations on a Theme of Cervantes".

Presupuesto de gastos

Caché de 9 ponencias x 300 € (David Bernabé Gil, Jerónimo López-Salazar, Armando Alberola Romá, Porfirio Sanz Camañes, Rafael Benítez Sánchez-Blanco, Juan Manuel Cacho Blecua, Eva Valero, Paz de Miguel y Ana Luisa Baquero).	2.700 €
Total gastos	2.700 €

Segundo: Aprobar el convenio de colaboración entre el IAC Juan Gil Albert y la Universidad de Alicante en los términos expuestos, para la realización de las “Jornadas académicas en conmemoración del IV Centenario de la muerte de Cervantes y Shakespeare”, cuyo contenido clausular es el siguiente:

CLÁUSULAS

“PRIMERA. Objeto del convenio

Constituye el objeto de este convenio la colaboración entre las partes en la realización de las **Jornadas académicas en conmemoración del IV Centenario de la muerte de Cervantes y Shakespeare**, que tendrá lugar en la Universidad de Alicante, Centro de Estudios Mario Benedetti los días 19, 20 y 21 de abril de 2016, bajo la dirección académica de la profesora M^a Carmen Irlés Vicente y los responsables científicos M^a Carmen Irlés Vicente, José M^a Ferri Coll y José Manuel González Fernández de Sevilla. Coordinado por parte del IAC Juan Gil Albert por José Ferrándiz Lozano.

SEGUNDA. Compromisos de las partes

El presupuesto de las partes en en las **Jornadas académicas en conmemoración del IV Centenario de la muerte de Cervantes** es de un importe de 10.000€ que será distribuido de la forma siguiente:

El Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert se compromete a colaborar en la realización y organización de las Jornadas, mediante la aportación de 2.700€, destinados a atender los siguientes gastos:

Caché de 9 ponencias x 300 € (David Bernabé Gil, Jerónimo López-Salazar, Armando Alberola Romá, Porfirio Sanz Camañes, Rafael Benítez Sánchez-Blanco, Juan Manuel Cacho Blecua, Eva Valero, Paz de Miguel y Ana Luisa Baquero).	2.700€
Total gastos	2.700€

Para la efectividad del abono a los legítimos proveedores en las cuantías previstas, el IAC deberá recibir las correspondientes facturas, emitidas a nombre del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, C/ San Fernando, 44 de Alicante, CIF: P53000006-C.

La Universidad de Alicante, igualmente colabora con la cantidad de 7.300€ desde sus diferentes unidades (Facultad de Filosofía y Letras, Vicerrectorado de Cultura, Política Lingüística y Deportes, Sede Inst. de la Ciudad de Alicante, Departamento de Filología Inglesa, Dpto. de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura, y el Dpto. de Historia Medieval, Historia Moderna y Ciencias y Técnicas Historiográficas).

Estas cantidades estarán destinadas a sufragar los siguientes gastos:

Caché de 2 ponentes	600€
Desplazamiento	4.700€
Alojamiento	2.000€
Total gastos	7.300€

La colaboración de las partes en la actividad, se hará constar en todas las actuaciones publicitarias, carteles, propaganda, medios de comunicación, etc., insertándose su denominación y logotipo en todas ellas.

TERCERA. Vigencia

El presente convenio entrará en vigor, sin perjuicio de su firma, una vez aprobado por los órganos correspondientes de cada uno de las partes y suscrito por ellas. Su vigencia se ceñirá exclusivamente a la ejecución de la actividad señalada en la cláusula primera y que constituye este convenio.

CUARTA. Resolución de conflictos

Los conflictos que puedan surgir de la interpretación, el desarrollo, la modificación y la resolución de este Convenio deberán ser resueltos de común acuerdo entre las partes. En cualquier caso, la resolución de cuestiones litigiosas que puedan surgir, será competencia de la jurisdicción contencioso administrativa. Las partes se someterán a los tribunales de Alicante.”

Tercero: Autorizar un gasto de 2.700€ con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio 2016, en la Aplicación presupuestaria 02/334/2260600: “Exposiciones, congresos, seminarios y conferencias

DEPARTAMENTO DE ARTE Y COMUNICACIÓN VISUAL

7º. Taller “Entre líneas. Libros de artista”. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Director del Instituto, para la realización del Taller “Entre líneas. Libros de artista” del 10 al 13 de mayo de 2016.

Explica el Sr. Ferrándiz, en términos generales, el contenido del Taller.

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad acuerda:

Primero: Aprobar la actividad del taller “Entre líneas. Libros de artista” del 10 al 13 de mayo de 2016, con arreglo a las características y presupuesto de gastos que a continuación se indican:

Desarrollo del taller.

El taller se impartirá durante 4 días

Día 1º: Presentación y explicación del proyecto. La escultura como útil expresivo

Día 2º: Práctica del dibujo y el volumen en papel. La sombra arrojada como línea de dibujo. Primeros bocetos.

Día 3º: Práctica del dibujo y el volumen en papel. La sombra arrojada como línea de dibujo.

Día 4º: El cuaderno de apuntes; una obra definitiva. Finalización de la obras definitivas. Valorización del taller Exposición de los trabajos realizados.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Importe€
Honorarios conferenciante, Rosana Antolí	250€
Otros gastos	400€
Total.....	650€

Segundo: Aprobar las bases del taller “Entre líneas. Libros de artista”, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Procedimiento para la Presentación y Selección de alumnos.

El Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere” del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert tiene como misión, entre otros fines, la difusión del arte contemporáneo en todas sus manifestaciones artísticas; en tal sentido ofrece la realización de talleres específicos a artistas noveles, estudiantes y personas interesadas en la formación de distintas técnicas artísticas, valiéndose de especialistas y artistas de trayectoria profesional y académica contrastada. Con esta finalidad se convoca la realización del “Taller de libros de artista, impartido por la profesora Mar Solis, con las siguientes especificaciones técnicas:

Primero.- Objeto.

El objeto de esta convocatoria es la presentación de solicitudes para participar en el taller titulado “ENTRE LÍNEAS. LIBROS DE ARTISTA”, dentro del plazo establecido.

Segundo.- Modalidad.

Taller de libros de artista

Tercero.- Destinatarios.

Dirigido a artistas plásticos, licenciados y estudiantes de BBAA y personas interesadas en aprender estas técnicas, nacidos o residentes en la provincia de Alicante

Cuarto.- Requisitos para la participación.

Máximo de 14 alumnos, seleccionados por currículum.

Quinto.- Plazo de Preinscripción.

Del 25 al 29 de abril de 2016.

Sexto.- Documentación a aportar junto a la Solicitud.

La Solicitud de preinscripción deberá enviarse per email a iaccursos@diputacionalicante.es, o presentarse en la sede del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, C/ San Fernando, 44. 03001-Alicante, por cualquiera de los medios previstos en el art. 39 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo señalado en el apartado anterior.

A la Solicitud deberá acompañarse de manera inexcusable de:

1. Fotocopia del DNI y, en su caso, certificado de empadronamiento
2. Currículo actualizado del/de la interesado/a con una extensión máxima de 2 folios y los siguientes apartados: Estudios/ Becas/ Premios/ Exposiciones individuales/ Exposiciones colectivas
3. Proyecto personal (máximo 250 palabras) y con un máximo de 5 imágenes con sus correspondientes fichas técnicas
4. Breve síntesis sobre su interés por participar en este Taller con un máximo de 250 palabras

Séptimo.- Criterios de Selección.

- La trayectoria profesional del/de la autor/a (60 %)
- Proyecto personal (30)
- Interés por participar en este taller (10%)

Octavo.- Comisión de Selección.

Las solicitudes presentadas, en tiempo y forma, que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria pasarán a ser examinadas por una Comisión de Valoración compuesta por:

- Juana M^a Balsalobre García. Directora del Departamento de Arte y Comunicación Visual "Eusebio Sempere" del IAC. Juan Gil-Albert.
- La profesora del Taller, Mar Solis, profesora de la UCM
- Secretaria: Susana Guerrero Sempere, Subdirectora de talleres del IAC Juan Gil-Albert.

Noveno.- Resolución de las Solicitudes.

Las Solicitudes seleccionadas serán aprobadas por resolución de la Presidencia del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, comunicadas a los interesados y publicadas en www.iacjuangilalbert.com así como en el Tablón de Anuncios del propio Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

Décimo.- Derechos de Inscripción y material del curso.

Las solicitudes no vendrán acompañadas de devengo o pago alguno en concepto de derechos de inscripción y/o matrícula. No obstante, cada alumno deberá aportar con carácter inexcusable el material a utilizar en el curso que se explicita en el Anexo II de la convocatoria.

Undécimo.- Aceptación de estas bases.

Para la realización de la actividad objeto de la presente convocatoria se respetarán todas las disposiciones, condiciones y requisitos contenidos en esta, por lo que no se podrá modificar ninguno de sus aspectos: número de participantes y público al que se dirige, así como las valoraciones de la comisión de selección. La presentación de solicitudes implica la total aceptación de esta convocatoria, así como las instrucciones de funcionamiento y de gestión del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert para la realización de Talleres. "

Tercero: Autorizar un gasto de 770€ con cargo a la Partida Presupuestaria 03.334.2260600 "Talleres, seminarios y conferencias", del presupuesto vigente del ejercicio de 2016.

8º. Descubre una obra de arte en la Casa Bardin. Joan Castejón y José Ferrándiz. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Director del Instituto, para la realización de la actividad "Descubre una obra de arte en la Casa Bardin" en el

mes de abril de 2016 con una obra del pintor Joan Castejón y con la intervención del Dr. José Ferrándiz Lozano presentando una síntesis de la ruta de Azorín.

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad “Descubre una obra de arte” sesión del 20 de abril de 2016, con arreglo a las características y al presupuesto de gastos que a continuación se detalla:

Fecha: Miércoles, 20 de abril de 2016

Lugar: Casa Bardín, 20 h

Ponente: Joan Castejón

Artista y tema: Joan Castejón, series de El Quijote

PRESUPUESTO DE GASTOS

Concepto	Importe€
Honorarios conferenciante, Joan Castejón	250€
Otros gastos	400€
Total.....	650€

Segundo: Autorizar un gasto de 650€ con cargo al crédito consignado en el presupuesto de 2016, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600 “Talleres, seminarios y conferencias”.

9º. Ciclo Descubreix una obra d’art. Art en Valor. Sesión de abril. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Director del Instituto, para la realización de la actividad “Descubreix una obra d’art. Art en Valor” en el mes de abril de 2016 a cargo del ponente Andrés Martínez-Medina.

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad Ciclo de conferencias “Descubreix una obra d’art. Art en Valor”, sesión del mes de abril de 2016, con arreglo al presupuesto de gastos que a continuación se indican:

Honorarios conferenciante (Andrés Martínez-Medina)	250,00
TOTAL	250,00

Segundo: Autorizar un gasto de doscientos cincuenta euros (250€) con cargo al crédito consignado en el Presupuesto del ejercicio de 2016, en la Aplicación Presupuestaria 03.334.2260600 “Talleres, seminarios y conferencias”.

10º.- Encuentros de Didáctica de la Fotografía. Ana Tallés. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Director del Instituto, para la realización de la actividad “Encuentros de Didáctica de la Fotografía” a cargo de la profesora Ana Tallés el día 19 de abril en la Casa Bardín.

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la propuesta de actividad “Encuentros de Didáctica de la Fotografía”, con arreglo a las siguientes características:

Fecha y hora: 19 de abril, a las 18,30 h.

Lugar: Casa Bardín, sede del IAC Juan Gil-Albert

Ponente: Ana Tallés.

Los talleres trabajados por los artistas participantes han sido los siguientes:

Alejandra ALONSO	Trama serigráfica y fotografía
Rafa ARJONES	Fotoperiodismo en la web
Carlos BALSALOBRE	El proyecto creativo
Carlos CANET	Técnicas pre-fotográficas
Juanjo FERNÁNDEZ	Fotografía de arquitectura
Miguel Ángel GARCÍA	La imagen en redes profesionales
Noemí JUAN	Fotografía infantil
Alicia LAMARCA	Retratos y autorretratos
Antonio MAS	Mediación obra-espectador
Natalia ORTIZ	Reconstruir la mirada
Carlos SERRANO	Imágenes nocturnas
Loles UREÑA y Juan Carlos PUIG	Fanzine de conciertos

11º.- Ruta de los Museos. Día Internacional de los Museos. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Director del Instituto, para la realización de la actividad “Ruta de los Museos. Día Internacional de los Museos”.

Explica el Director en líneas generales el contenido de la actividad.

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad, acuerda:

Primero: Aprobar la actividad “La Ruta de los Museos”, con arreglo al programa, características y el siguiente presupuesto de gastos:

Fecha: sábado 14 de mayo de 2016. Hora: a las 11 h y a las 18 h

Ruta 1

MARQ. CIGARRERAS. MACA

CRISTINA MORENO MARTÍNEZ, RICARDO EVO VALERO, MARTA LÓPEZ JEREZ

Ruta 2

IAC JUAN GIL-ALBERT. MUBAG. MUSEO DE AGUAS

CLARA CABOT CABOT, ALEJANDRO SEGARRA QUILES, (JAVIER GINER BERNABEU)

Fecha: domingo 15 de mayo de 2016. Hora: a las 11 h

Ruta 3

LA LONJA. MUSEO VOLVO OCEAN

LOLA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y BEATRIZ ARRANZ LLEDÓ

Ruta 4

MUSEO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

JUAN MUÑOZ Y CARLOS PASTOR

ANA GILSANZ DÍAZ

PRESUPUESTO DE GASTOS

Honorarios profesora, D ^a Ana Gilsanz	250€
Otros gastos	250€
Total gastos.....	500€

Segundo: Autorizar un gasto de 500€ con cargo a la Partida Presupuestaria 03.334.2260600 “Talleres, seminarios y conferencias”, del presupuesto vigente del ejercicio de 2016.

12º.- Concurso Arte en la Casa Bardin. Dar cuenta de la Resolución del Jurado.

Queda enterada la Junta Rectora del Acta del Jurado de fecha 23 de marzo de 2016 constituido para la resolución del Concurso Arte en la Casa Bardín 2016-2017, del que resultan seleccionados los siguientes artistas:

Nº	ARTISTA	POBLACION	CRITICO/ COMISARIO	MATERIA/TÉCNICA
1	LA MUTUA ARTÍSTICA José Vicente Martín Iván Albalate Gauchía	ALTEA	ROMÁN DE LA CALLE	FOTOGRAF. OBJETOS ESCULTURA
2	ROSA CASASOLA JUAN CARLOS	BENIDORM	ANDRE PASTOR BROTONS	VARIADA,INSTALACION,P INTURA
3	TRUJILLO RUIZ DAVID	POLOP	JOSE MANUEL ALVAREZ ENJUTO	VARIADA,OBJETOS ALIMENTOS ENCONTRADOS
4	NUDEL KIPERMAN CYNTHIA LORENA	MONOVAR	DIANA GUIJARRO CARRATALA	PINTURA
5	NAVARRO LLINARES JUAN F.	EL CAMPELLO	MILAGROS ANGELINI VEGA	FOTOGRAFIA
6	PUERTA VARO RAQUEL	ALICANTE	ROCIO GUIJARRO SANCHEZ	INTERV.PLASTICA MATERIALES DIVERSOS
7	ALBALATE GAUCHIA IVAN	ALTEA	TATIANA SENTAMANS GOMEZ	FOTOGRAFIA-PINTURA
8	RINCON CARRERO MIRIAM	ALICANTE	BERNABE GOMEZ MORENO	FOTOGRAFIA, ESCULTURA, DIBUJO
9	JIMENEZ ELENA	ALICANTE	ISABEL TEJEDA MARTIN	OBRA GRAFICA EN CUATRICOMIA
10	MARR JAMES ALEXANDRE	BENIDORM	JOSE LUIS MARTINEZ MESEGUER	OBJETOS REICLADOS

13º.- Convocatoria Ayudas a la Investigación 2016. Nombramiento del Jurado y expertos. Aprobación.

Se da cuenta de la propuesta formulada por el Director, D. José Ferrándiz Lozano, en cumplimiento de las Bases y Convocatoria de Ayudas a la Investigación 2016; y de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª y siguientes de la citada Convocatoria de Ayudas para esta anualidad 2016.

Explica el Director la necesidad de designar el Comité de Expertos para la correcta evaluación de los trabajos, a fin que colabore con el Jurado, cuya composición asimismo somete a consideración de la Rectora.

Por todo lo expuesto, la Junta Rectora, por unanimidad acuerda:

Primero: Nombrar el Jurado, según el acuerdo de Junta Rectora de 3 de febrero de 2016, que ha de fallar las ayudas a la Investigación de la Convocatoria 2016, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente:

- El del Organismo Autónomo, o persona en quien delegue.

Secretaria:

- La del Organismo Autónomo, o persona en quien delegue.

Vocales:

- D. José Ferrándiz Lozano. Director del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

- D. Joan Borja i Sanz. Director del Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

- Dª. María Ángeles Abellán López. Subdirectora de Investigación. Departamento de Publicaciones e Investigación del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

- D^a. Rosa Ana Gutiérrez Lloret. Catedrática de Historia Contemporánea. Universidad de Alicante.

- D. Ramón Baldaquí Escandell. Profesor de Historia. Universidad de Alicante.

- D. Emilio Soler Pascual. Profesor Emérito de Historia Moderna. Universidad de Alicante.

- D. Antonio Díez Mediavilla. Catedrático de Didáctica de la Literatura. Universidad de Alicante.

- D^a. Diana Jareño Ruiz. Profesora de Sociología. Universidad de Alicante.

Segundo: Para colaborar con el Jurado que ha de fallar las Ayudas a la Investigación se propone el nombramiento del siguiente personal experto:

- D. Vicente José Benito Gil. Director Técnico de la Escuela de Doctorado. Profesor de la Universidad de Alicante.

- D. Antonio Doval Pais. Catedrático de Derecho Penal. Universidad de Alicante.

- D. Emilio La Parra López. Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad de Alicante.

- D. Gregorio Canales Martínez. Catedrático de Geografía Humana. Universidad de Alicante.

- D. José Antonio García del Castillo Rodríguez. Catedrático de Psicología Social. Universidad Miguel Hernández.

- D. Juan Luis Castejón Costa. Catedrático de Psicología de la Educación. Universidad de Alicante

- D. Antonio Couto Granja. Profesor de Historia Medieval. Universidad de Alicante

- D. Antonio Serrano Brú. Arquitecto y profesor de Arquitectura. Universidad de Alicante.
- D. Juan Antonio Ríos Carratalá. Catedrático de Literatura Española. Universidad de Alicante.
- D^a. M^a Asunción Pastor Valero. Profesora de Medicina y Salud Pública. Universidad Miguel Hernández.
- D^a. Mercedes Tendero Porras. Profesora y Técnica Arqueóloga. Universidad de Alicante.
- D. Manuel Olcina Domenech. Director Técnico del MARQ.
- D. Antoni Biosca i Bas. Profesor de Filología Latina. Universidad de Alicante.
- D^a Remedios Navarro Mondéjar. Museo de la Universidad de Alicante.
- D. Antonio Guilabert Más. Arqueólogo MARQ.
- D. José Luis Menéndez Pueyo. MARQ.
- D. Rafael Azuar Ruiz. Arqueólogo MARQ.
- D. Jorge A. Soler Díaz. Conservador del MARQ.
- D. Juan Antonio Roche Cárcel. Profesor de Sociología de la Cultura. Universidad de Alicante.
- D. Enric Mira Pastor. Profesor de Comunicación y Psicología Social. Universidad de Alicante.
- D. Vicent Beltran i Calvo. Profesor de Lengua Catalana y Gramática. Universidad de Alicante.
- D. Gaspar Jaén i Urban. Profesor de Arquitectura. Universidad de Alicante.
- D. Jaime Molina Vidal. Profesor de Historia Antigua. Universidad de Alicante.

- D^a Sonia Gutiérrez Lloret. Catedrática de Arqueología. Universidad de Alicante.
- D. Enric Balaguer Pascual. Catedrático de Literatura Catalana. Universidad de Alicante.
- D. Josep Lluís Santonja Cardona. Técnico de Archivos y Bibliotecas. Museo Municipal. Alcoi.
- D^a Feliciano Sala Sellés. Profesora de Arqueología. Universidad de Alicante.
- D^a Inmaculada Vidal Bernabé. Historiadora y Profesora de Historia del Arte. Universidad de Alicante.
- D. Antonio Miguel Nogués Pedregal. Profesor de Antropología Social. Universidad Miguel Hernández.
- D. José Luis Pellín Payá. Museo Municipal Novelda.
- D. Gabino Ponce Herrero. Catedrático de Geografía Humana. Universidad de Alicante.
- D^a. Anna Esteve Guillén. Profesora de Literatura. Universidad de Alicante.
- D. Lorenzo Abad Casal. Catedrático de Arqueología. Universidad de Alicante.
- D. José Alberto García Avilés. Profesor de Periodismo. Universidad Miguel Hernández.
- D^a. Irene Belmonte Martín. Profesora de CC.PP. y Gestión Pública. Universidad Miguel Hernández.
- D. Antonio José Verdú Jover. Profesor de Organización de Empresas. Universidad Miguel Hernández.
- D. Carles Segura Llopes. Profesor de Filología. Universidad de Alicante.

- D^ª. Rosario Tur Ausina. Profesora de Derecho Constitucional. Universidad Miguel Hernández.
- D^ª. Juana Aznar Márquez. Profesora de Economía y Hacienda Pública. Universidad Miguel Hernández.
- D. Elpidio del Campo Cañizares. Profesor de Comunicación Audiovisual (cine y televisión). Universidad Miguel Hernández.
- D^ª. Begoña Ivars Nicolàs. Profesora de Comunicación Audiovisual (Producción y publicidad audiovisual). Universidad Miguel Hernández.
- D^ª. Purificación Heras González. Profesora de Antropología. Especialidad Igualdad y Género. Universidad Miguel Hernández.
- D^ª. María Victoria Ferrández Serrano. Profesora de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad Miguel Hernández.
- D^ª. Alicia de Lara González. Profesora de Periodismo. Universidad Miguel Hernández.
- D. Josep Bernabeu Mestre. Catedrático de Historia de la Ciencia. Universidad de Alicante.
- D. Tomás de Domingo Pérez. Profesor de Filosofía del Derecho. Universidad Miguel Hernández.
- D^ª. Rosa Ballester Añón. Catedrática de Historia de la Ciencia. Universidad Miguel Hernández
- D. Ángel Luis Prieto de Paula. Catedrático de Literatura. Universidad de Alicante.
- D. Pablo Rosser Limiñana. Doctor en Patrimonio Arqueológico e Histórico. Ayuntamiento de Alicante.
- D. Miguel Ors Montenegro. Profesor de Historia y director de la Cátedra Pere Ibarra. Universidad Miguel Hernández.

- D. Emilio Roselló Tormo. Profesor de arte y fotografía. Universidad Miguel Hernández.

- D. Joaquín Juan Penalva. Profesor de Literatura. Universidad Miguel Hernández.

Tercero: Autorizar un gasto por importe de 400 euros que se imputará a la Aplicación 01.334.2330000 y de 1.600 euros que se imputarán a la Aplicación 04.334.2330000 en concepto de indemnizaciones por asistencia del Jurado Calificador, por reconocerles el derecho a percibir 100 euros por asistencia a cada una de las reuniones que asistan.

Cuarto: Autorizar un gasto de hasta 2.600 euros que se imputará a la Aplicación 01.334.2279900 para abonar a los colaboradores que integran el comité de expertos, la cantidad que les corresponda en función de los trabajos evaluados, a razón de 50 euros por trabajo.

INSTITUTO

14º.- Dar cuenta de los Decretos del Sr. Presidente desde la sesión anterior.

Se da cuenta de los Decretos del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Alicante nº 21/2016 al 54/2016, del dos de marzo hasta el cinco de abril.

La Junta Rectora queda enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Vocal D. César Augusto Asencio Adsuar felicita al Director por el concierto de Chapi con un lleno absoluto, el cual presentó el Director.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara concluida la presente sesión, siendo las quince horas y veinticinco minutos, por mí la Secretaria, se extiende la presente Acta, que firma conmigo el Sr. Presidente Acctal.; de todo lo cual, doy fe.